



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de octubre de 1992

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

EXPEDIENTE: 12.166/92

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RES. 479-FCS/92

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 002/92, que trata de la compra de resmas de papel, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dió cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs.2 del presente Expediente.

Que cabe considerar el Informe del Departamento Compras y Patrimonio, de fecha 09 del cte., conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, b) de la Ley 23.569, concordante con el Art.113 del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 002/92, a la firma: ALARCO SRL., con domicilio en: Sgo.del Estero 508- SALTA, la provisión de los Items: 1, 2, y 3, por la suma total de \$ 809,23 (pesos: ochocientos nueve con 23/100).

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.205: PAPEL CARTON E / IMPRESOS-Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago interpuesta por la firma de: 10 / (diez) días 4% de descuento.

ARTICULO 4.- Se reduce cantidad en los Items: 1 y 2, por razones presupuestarias.


ARTICULO 5.- DESAFECTAR la suma de \$ 135,77 de la Partida: 12.1210.205.

ARTICULO 6.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

[Firma]

[Firma]
MOISES LOPEZ
 Dto. Dirección Administrativa Económica

[Firma]

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA

[Firma]
Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO